I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO, ROL N°0200800012.

VALLENAR, 15 ABR. 2021

DECRETO EXENTO N° 01064 /

VISTOS:

1. La solicitud de cambio de nombre, en el software Derecho de Aseo.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base de datos del software Derecho de Aseo, de la señora Rosa Castillo Zepeda, RUT.: N°6.418.014-2, domiciliada en calle Galicia N°2741, Población Rafael Torreblanca.

2. Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.

3. Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde al bien raíz en el sistema.

4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:
- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

_____/
FIA/PLT/RPC/agm.-

RECEPCIÓN
19 ABR. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA